



Presidencia de la República Dominicana

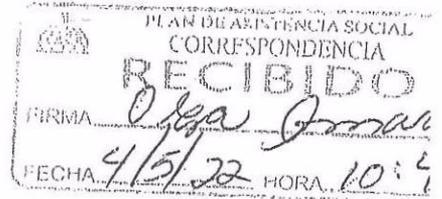
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

C-097

PR-IN-2022-9593

miércoles, 27 de abril de 2022

A : Yadira Altagracia Henríquez Núñez
Directora General
Plan de Asistencia Social de la Presidencia



Asunto : Autorización compra de vehículos

Referencia : Comunicación núm. 0039, d/f 1 de febrero del 2022

En cumplimiento del Decreto núm. 3-22, emitido por el Presidente de la República en fecha 8 de enero del 2022, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la compra de ocho (8) camiones, y diez (10) camionetas. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto. De igual forma, hacemos constar que no ha sido autorizada la compra de la jeepeta.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,

José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia



JIPN
JDR/hm